

COMISIÓN AGRARIA Período Anual de Sesiones 2016 - 2017

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Lima, 08 de mayo del 2017

Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del lunes 08 de mayo del 2017; en la Sala N° 01 "Carlos Torres y Torres Lara" del "Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, el señor congresista, **Bienvenido Ramírez Tandazo**, en su calidad de **Presidente** con el quórum reglamentario, dio inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores congresistas titulares: **Morales Ramírez, Edyson Humberto; Galván Vento, Clayton Flavio; Dávila Vizcarra, Sergio Francisco Félix; García Jiménez, Maritza Matilde; Lizana Santos, Mártires; Melgar Valdez, Elard Galo; Pariona Galindo, Federico; y, Yika García, Luis Alberto.**

Se dejó constancia de la asistencia de los señores congresistas accesorios: **Figuroa Minaya, Modesto; y, Palomino Ortíz, Dalmiro Feliciano.**

Asimismo, se dejó constancia de las licencias de los señores congresistas: **Aguilar Montenegro, Wilmer; Arana Zegarra, Marco Antonio; Flores Vilchez, Clemente; Ponce Villareal de Vargas, Yesenia; Ríos Ocsa, Benicio; Ticlla Rafael, Carlos Humberto; y, Zeballos Patrón, Horacio.**

I. ORDEN DEL DÍA

1. Investigación sobre presuntas irregularidades y actos de corrupción en la Oficina de Gestión Zonal Chiclayo del Programa Subsectorial de Irrigaciones y el Proyecto Especial Chira - Piura, en relación a los contratos por exoneración durante la declaratoria de emergencia 2015, que se llevaron a cabo en la Región Piura.

Invitados:

- a) **Carlos Alberto Franco Mogollón**, Titular Gerente de la empresa Servicios Generales Viviana EIRL.
- b) **Carlo Antonio Bertini Hurtado**, Ex Presidente del Consejo Directivo del Proyecto Especial Chira Piura.
- c) **Reynaldo Adolfo Hilbck Guzmán**, Gobernador Regional de Piura.

El señor **Presidente** da la bienvenida al señor **Carlos Alberto Franco Mogollón**, Titular Gerente de la empresa Servicios Generales Viviana EIRL, a quien se le cede el uso de la palabra.

El invitado señaló que sobre el reportaje de Cuarto Poder, en relación a que unos pobladores se encontraban en la zona y que no habían visto maquinaria

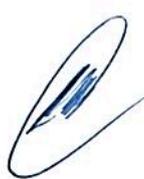
alguna realizando trabajos; era cierto porque nunca hicieron descolmatación en los años 2015-2016. Sobre la eliminación del material, manifestó que le faltaron datos al ingeniero porque los cálculos que el contempla es en base a 16 horas de trabajo y ellos han trabajado veinte horas de trabajo; los botaderos se ubicaron a una distancia de 1.5 a 500 metros. En relación a las obras que ganó, su representada obtuvo dieciséis actividades, los requisitos eran muy exigentes y se tenía que tener maquinaria propia y ellos tenían la ventaja geográfica.

El señor **Presidente** cede el uso de la palabra a los señores congresistas. No se hicieron preguntas.

El señor **Presidente** agradece la participación del invitado y lo invita a retirarse de la Sala.

El señor **Presidente** da la bienvenida al señor **Reynaldo Adolfo Hilbck Guzmán**, Gobernador Regional de Piura, a quien se le invita a tomar asiento; luego de lo cual, el señor **Presidente** indica que se visualice un video sobre la denuncia periodística de Cuarto Poder.

Concluido el video, el señor **Presidente** otorga la palabra al Gobernador Regional de Piura.



El invitado respondió que se formuló un Plan de Emergencia ante el Fenómeno del Niño 2015. Señaló que las actividades de prevención fueron priorizadas y repriorizadas por el ALA. El Ministerio de Agricultura le encargó al PSI y al Gobierno Regional, ejecutar dichas actividades; para lo cual se firmaron dos convenios. En el primer convenio se le encarga doce actividades por un monto de veinte millones de soles. Con el segundo convenio les dieron veintiséis actividades más. Sobre el reportaje, precisó que era mediático; ya que no existen pruebas y no hay algo serio que responder.

El señor **Presidente** otorga la palabra al congresista **Galván Vento**.

El congresista **Galván Vento** hizo referencias a la emergencia en Piura y a los procesos de contrataciones.

El señor **Presidente** otorga la palabra al congresista **Cevallos Flores**.

El congresista **Cevallos Flores** hizo mención a las observaciones del informe del OCI; que las exoneraciones no se realizaron con la inmediatez respectiva, no se han regularizado los procedimientos y se ha vulnerado la Ley de Contrataciones; además que no hubo pluralidad de postores, en los precios no se tomaron en cuenta el IGV, y se pagó por treinta días cuando las actividades se hicieron en quince días; con un perjuicio al Estado de cuatrocientos sesentiocho mil soles. En la subregión Morropón Huancabamba se realizó una exoneración por tres millones y se admitió la propuesta del postor no acorde con los requerimientos técnicos mínimos establecidos en las bases y se sobrevaloró la maquinaria pesada. ¿Qué medidas concretas se han tomado en relación a estos puntos?

El señor **Presidente** otorga la palabra al congresista **Figuroa Minaya**.

El congresista **Figueroa Minaya** preguntó: ¿A quién se le benefició con contratos de exoneraciones por millones de soles?, ¿Desde cuándo conoce al señor Carlos Alberto Franco Mogollón y cuántas reuniones ha sostenido con él?

El señor **Presidente** otorga la palabra al congresista **Yika García**.

El congresista **Yika García** preguntó: ¿Qué medidas tomó con el presupuesto para el Fenómeno del Niño para disminuir los riesgos?, ¿Qué medidas de prevención tomó con el presupuesto 2015 para prevenir la desgracia del 2017?, ¿No le llamó la atención que los contratos estaban dirigidos a la empresa Viviana?, ¿El señor Bertini le daba cuenta de las actividades de prevención?, ¿Usted ha recibido algún direccionamiento del señor Humala o la señora Nadine?

El señor **Presidente** otorga la palabra al congresista **Melgar Valdez**.

El congresista **Melgar Valdez** preguntó: ¿Desde cuándo ocupa el cargo de Gobernador Regional?, ¿Cuánto fue el presupuesto que recibió el Gobierno Regional para enfrentar la emergencia 2015?

El señor **Presidente** otorga la palabra al congresista **Morales Ramírez**.

El congresista **Morales Ramírez** preguntó: ¿Cómo es posible que 58 obras de prevención se le haya dado a una sola empresa?, ¿Cómo es posible que la población diga que no han realizado nada?, ¿La información de control interno ha sido correctamente contestado?

El señor **Presidente** otorga la palabra a la congresista **García Jiménez**.

La congresista **García Jiménez** preguntó: ¿Qué obras realizó con los 212 millones, cómo se invirtió y si ha rendido cuentas de ese dinero?, ¿Sabido sobre la inhabilitación del señor Bertini, que lo motivó a contratarlo?, ¿Qué relaciones, fuera de las laborales, le une al señor Bertini y al gerente de la empresa Viviana?

El señor **Presidente** otorga la palabra al congresista **Palomino Ortiz**.

El congresista **Palomino Ortiz** preguntó: ¿Qué acciones de supervisión tomó para supervisar las obras?

El señor **Presidente** otorga la palabra al congresista **Dávila Vizcarra**.

El congresista **Dávila Vizcarra** preguntó: ¿Qué tipo de prevención se hizo en el 2015?, ¿Qué tipo de maquinaria se usó?, ¿Se hicieron expedientes técnicos y fichas?, ¿Sobre qué capacidad se estimó esas fichas?, ¿Cuál es la situación del tema del dengue?, ¿Qué obras se van a priorizar en la reconstrucción de la región?, ¿Qué tipo de tratamiento se le dará a las aguas residuales?

El señor **Presidente** otorga la palabra al congresista **Lizana Santos**.

El congresista **Lizana Santos** comentó que las personas a nuestro alrededor comenten errores, lo que amerita una investigación profunda.

El señor **Presidente** otorga la palabra al congresista **Cevallos Flores**.

El congresista **Cevallos Flores** preguntó: ¿Qué medidas tomó el Gobierno Regional de Piura después de que llegó el informe de OCI, en relación con la empresa Viviana y por qué se celebraron de nuevos contratos con esta empresa?

El señor **Presidente** otorga la palabra al invitado quién indicó que se respondió al OCI y que se hará llegar dichas respuestas. Preciso que no conoce al representante de Viviana; que no ha tenido ningún tipo de relación con dicha persona; que con el señor Bertini le une un vínculo laboral y amical, que no tiene ninguna labor ejecutiva en las contrataciones o para las actividades de emergencia. Señaló que no tiene ninguna relación con el señor Humala. En relación a las actividades no se les dio dinero sino fue un encargo y se siguió el marco legal establecido. Preciso que los 215 millones vienen disgregados en sectores como educación, salud, maquinarias y equipos; quienes manejan ese dinero; también se hicieron 48 actividades de prevención. Sobre el asesor, señaló que tiene una acción de amparo y estaba habilitado para ser contratado; no tiene cuatro puestos, tiene un puesto y tres funciones. Hubieron una serie de actividades y se cumplieron las metas.

El señor **Presidente** concede una interrupción al congresista **Morales Ramírez**.

El congresista **Morales Ramírez** preguntó: ¿Por qué se firmó nuevos acuerdos con la empresa Viviana si ya eran conocidas las irregularidades de esta empresa?, ¿Cuál fue la posición del Gobierno Regional respecto del informe de contraloría?

El invitado respondió que no tiene el detalle de este informe; el mismo que tiene respuestas de parte del Gobierno Regional; las mismas que haremos llegar. No existe sentencia o inhabilitación sobre cualquier empresa. Hemos hecho ingresar por mesa de partes dieciocho mil folios sobre las 48 actividades de contratación.

El señor **Presidente** concede una segunda interrupción al congresista **Cevallos Flores**.

El congresista **Cevallos Flores** preguntó: Si sabiendo que hay un informe de control interno que cuestiona a una empresa y señala un perjuicio económico de millones, justamente se vuelven a celebrar contratos con esa empresa. ¿Cuál es la razón por la cual se insistió en celebrar un contrato con esta empresa?

El invitado respondió que no tiene el detalle de este órgano de control interno; yo no soy el que contrato, hay unidades ejecutoras que lo han hecho, hay que ver en qué nivel está este informe de contraloría, puedo hacerle llegar a su despacho las acciones que se han llevado, no tengo ese conocimiento y no hago contratación directa.

El señor **Presidente** concede la palabra a la congresista **García Jiménez**.

La congresista **García Jiménez** preguntó: ¿Qué apremios tenían para celebrar un contrato con la empresa los días 24 y 31 de diciembre, en plenas fiestas navideñas?

El invitado respondió que él no ha firmado ese contrato; habría que preguntarle a esa persona que firmó el contrato por qué fue el apremio en ese momento.

El señor **Presidente** dio por concluido el rol de preguntas y pasó a suspender la sesión para despedir al invitado.

El señor **Presidente** reinicia la sesión y da la bienvenida al señor **Carlo Antonio Bertini Hurtado**, Ex Presidente del Consejo Directivo del Proyecto Especial Chira Piura, a quien se le invita a tomar asiento.

El señor **Presidente** otorga la palabra al invitado.

El invitado señaló que se encontraba presente para absolver cualquier duda, inquietud, tergiversación o manipulación que se haya podido presentar en torno a los hechos sucedidos en Piura.

El señor **Presidente** concede la palabra a la congresista **García Jiménez**.

La congresista **García Jiménez** preguntó: ¿Qué función desempeñó en Agrícola del Chira, la productora de Etanol y por qué razones salió de esa empresa?, ¿En ese trabajo tuvo contacto con el señor Carlos Alberto Franco Mogollón, representante de la empresa Viviana?



El invitado respondió que fue Gerente de Planeamiento y Plantación del Proyecto Caña Brava, que ha sido el primer proyecto de etanol en el Perú, estuvo dos años allí, de enero del 2009 hasta diciembre del 2010 y renunció por el llamado del Presidente Javier Atkins para poder sacar adelante los proyectos de la región Piura. Mis relaciones con el grupo Romero y con el grupo Caña Brava son las mejores que hay. A la empresa Viviana no la he conocido nunca, hasta después que comenzó a hacer las obras de prevención.

La congresista **García Jiménez** preguntó: ¿En el gobierno de Javier Atkins, la empresa Viviana contrató en el 2013, 2014 y 2015 por montos de siete millones, doce millones?, ¿Usted ejecutó los dineros del 2015 y 2016?, ¿Explique cómo Viviana EIRL cumple o cumplió con el contrato?

El invitado respondió que él se retira de Caña Brava en el año 2010, no conocía a Viviana, yo no he pertenecido al gobierno regional toda vez que pasé a ser Gerente Administrativo Financiero del holding azucarero del grupo Gloria, desde el 2012 hasta el 2014. No conocía al señor Franco. Yo he sido Presidente del Directorio del Proyecto Chira Piura que no tiene función ejecutiva. La función del directorio es planificar, controlar, establecer metas, supervisar, fiscalizar. Como directorio no podíamos contratar o sugerir que se contrate a la empresa.

El señor **Presidente** concede la palabra al congresista **Melgar Valdez**.

El congresista **Melgar Valdez** preguntó: ¿Qué esperamos en la reconstrucción del agro piurano?, ¿De qué manera va a apoyar a los agricultores de Piura?

El invitado respondió que su principal función no ha sido ejecutiva, mi principal función ha sido ver como cerrábamos todas las brechas, sin poder pedir fondos al Estado, los cuales eran imposibles de cerrar. Piura tiene brechas por más de

diez mil millones de soles y el presupuesto de inversión del gobierno es trescientos.

Ahora, que hacemos con el pequeño agricultor, primero tenemos que ver un tema de infraestructura, que ha sufrido por el embate de este Niño Costero, es enorme, tenemos que reconstruir la infraestructura. Creo que tenemos la oportunidad como para que remodelando la infraestructura del valle viejo, poder acabar con el tema del parcelismo y formar empresas cooperativas que se enlacen con cadenas y los orientemos nosotros, tanto técnicamente, financieramente y comercialmente para que puedan ellos ganar efectivamente dinero.

El señor **Presidente** concede la palabra al congresista **Galván Vento**.

El congresista **Galván Vento** preguntó: ¿Usted actualmente es el director del Proyecto Especial Chira Piura o qué cargo tiene en la actualidad?



El invitado respondió que el único cargo que ha tenido es el ser de asesor, en adición a mis funciones, y que no es un cargo, presido el comité de inversión privada del gobierno regional, ese no es un cargo congresista, tampoco lo es el ser encargado de la oficina regional de promoción de la inversión privada, no es un cargo, es una función, y el ser miembro del directorio tampoco es un cargo, es ser director.

El congresista **Galván Vento** preguntó: ¿El ser presidente del directorio no es un cargo?, ¿usted quiere decir eso?, ¿que no es un cargo?

El invitado respondió negativamente, es una designación

El congresista **Galván Vento** preguntó: ¿Usted es efectivamente el presidente del directorio?, ¿Desde cuándo, hasta la actualidad o ya ha fenecido su cargo?, ¿Quién lo designó?

El invitado respondió que ha sido presidente del directorio del Proyecto Chira Piura, en 3 ocasiones, la primera ocasión ha sido desde el mes de enero del año 2011 hasta noviembre del mismo año; en segunda oportunidad desde enero de 2015 hasta febrero del mismo año, y por último desde el mes de setiembre de 2015 hasta el mes de abril de 2017. Actualmente no soy presidente, ni miembro del directorio del Proyecto Especial Chira Piura.

El congresista **Galván Vento** preguntó: ¿Usted podrá recordar cuanto de transferencia recibió, de cuantos recursos se ha transferido a raíz de la prevención del fenómeno del Niño?

El invitado respondió que el Minagri le encarga aproximadamente 48 actividades al Gobierno Regional de Piura, 48 actividades por un valor de cuarenta y nueve millones de soles, aproximadamente. Y esto lo hace a través de 2 convenios; que se firma el 2 de octubre de 2015, en la cual se le asignan 2 actividades por un monto de veinte millones de soles y a renglón seguido lo hace en un segundo convenio el día 26 de octubre, por un total de 36 actividades, este convenio tuvo

2 *addendas*, por un total de veintinueve millones. Vale decir, si sumamos ambos convenios, se le asigna solo 48 actividades, por un monto de cuarenta y nueve millones de soles. Su pregunta, creo que va referida al Proyecto Chira Piura. En el primer convenio le encargó una actividad a la gerencia subregional, Luciano Castillo de Sullana, le encargó 8 actividades de las 12 al Proyecto especial Chira Piura, le encargó una actividad a la gerencia regional de infraestructura de la sede central y le encargó 2 actividades a la gerencia subregional Morropón Huancabamba; esto sumaba veinte millones de soles.

En el segundo convenio sucede lo propio y se le encargan 21 actividades al Proyecto Especial Chira Piura; en total, de las 48 actividades tuvo 29, por un valor de veintisiete millones de soles, actividades que habían sido diseñadas totalmente por el Ministerio de Agricultura y bajo convenios que establecían las características técnicas de cada actividad, establecía la maquinaria, el tipo de maquinaria que debía alquilarse, establecía también el plazo de ejecución, y si el plazo de ejecución se vencía que oscilaba entre 15 y 45 días, se resolvía el contrato y simplemente los dineros retornaban al gobierno.



El congresista **Galván Vento** preguntó: ¿Ha sido un encargo, ha sido transferencia, el proyecto es el que ha hecho el contrato directo, en este caso con el proveedor, con la empresa que iba a realizar dichas actividades o esto ya ha venido directamente, digamos, ordenado, dirigido por el ANA o el PSI, o en su defecto por el Gobierno Regional de Piura?

El invitado respondió que el Proyecto Especial Chira Piura, es una unidad orgánica más del gobierno y los fondos se asignan al gobierno, quien tiene que decidir cuál es el brazo técnico más eficaz para desarrollar la actividad.

El congresista **Galván Vento** preguntó: ¿Usted, a cada instante manifiesta que ha sido encargado, se le ha encargado, le han encargado, por eso le preguntaba, si ha tenido autonomía en la administración de los recursos como proyecto especial, para designar a tal o cual, digamos, proveedor o empresa, para que ejecute dicha actividad?

El invitado respondió que el gobierno es un equipo, y el gobierno tiene unidades orgánicas que son más eficaces para desarrollar cosas; evidentemente el gobernador estimó que el Proyecto Especial Chira Piura, y por eso que le designa casi el 50% de las actividades.

Entonces, respondiendo a su pregunta, señor Galván, en el anexo 2 de los contratos que ustedes tienen, usted va encontrar unas características técnicas de la maquinaria que hay que alquilar, que eso lo definió el Minagri. Va a encontrar también un sistema de contratación. Va encontrar una ficha técnica de la actividad y va encontrar un plazo de ejecución.

El señor **Presidente** concede la palabra al congresista **Cevallos Flores**.

El congresista **Cevallos Flores** preguntó: ¿Cuál era su rol como presidente del directorio, usted tendría que fiscalizar cómo marchaba el proyecto?, ¿Cuáles

fueron los mecanismos de control que ejercía usted para controlar a la gerencia ejecutiva y en todo caso verificar el cumplimiento de las acciones de planificación que se llevaban adelante para este periodo del 2015?, Si existían una serie de inconvenientes en relación con los procesos de selección, y en el caso de Viviana, usted sabía perfectamente que el Órgano de Control Interno había realizado una auditoría, donde se cuestiona severamente la actuación de esta empresa y este informe llega en octubre del 2016 a su conocimiento, ¿Entonces, cómo es posible que se dieran estas observaciones cuando usted tenía la responsabilidad de fiscalizar todo este proceso?, ¿Cómo usted ha fiscalizado el directorio, por qué no hacer un cargo, pero usted cobró la dieta?, ¿Cuáles fueron las razones para que se volvieran a celebrar convenios con esta misma empresa?



El invitado leyó el artículo 2.52 del Manual de Organización y Funciones: "El Consejo Directivo del Proyecto Especial Chira-Piura, es el máximo órgano del gobierno, encargado de establecer los lineamientos de política, planes estratégicos de la institución, así mismo, supervisa la marcha institucional y administración general". Más adelante dice que las funciones del Presidente, simplemente se limitan a representar al Proyecto especial, velar el cumplimiento de los acuerdos, supervisar la gestión de la gerencia, disponer con acuerdo de Consejo Directivo e Investigaciones, auditoría inspecciones, informar periódicamente al gobierno regional, convocar y presidir las sesiones, y poner a consideración del Consejo Directivo la memoria anual y estados financieros". O sea no hay ninguna labor ejecutiva. La Gerencia General es el órgano ejecutivo de mayor nivel jerárquico. Las acciones de fiscalización, señor congresista, ya habían sido iniciadas, la Contraloría estuvo presente en todo momento. Entonces, mal haríamos el consejo directivo, yo no porque usted está hablando del presidente del directorio a título personal como si decidiera en función del directorio.

El señor **Presidente** concede la palabra al congresista **Cevallos Flores**.

El congresista **Cevallos Flores** preguntó: Por supuesto que el presidente del directorio no tiene capacidad ejecutiva, pero el presidente del directorio pues tiene una enorme responsabilidad en todo lo que tiene que ver con supervisión y fiscalización. Si esa es su función, ¿cómo pudieron generarse estas irregularidades que se reflejan posteriormente en este informe?

El invitado respondió que ya había una investigación en marcha en todas las actividades, no en una. Entonces, mal haría el consejo directivo en ordenar una investigación cuando ya la Contraloría de facto lo estaba haciendo. Y como usted bien lo ha dicho, hay unos supuestos hallazgos que ya están en la fiscalía, la fiscalía está investigando y tendrá que pronunciarse oportunamente. Entonces, no se puede decir que habido una falta de investigación por parte del directorio, porque no se pueden pedir dos investigaciones sobre lo mismo.

El señor **Presidente** concede la palabra al congresista **Cevallos Flores**.

El congresista **Cevallos Flores** preguntó: ¿Por qué razón celebraron ustedes contratos de nuevo con la empresa Viviana?

El invitado respondió que lo que está en discusión en la fiscalía no es la contratación con la empresa de Viviana. Lo que está en discusión ahí es un tema ingenieril, no es un tema de contratación, congresista, entonces estoy respondiendo una parte ejecutiva que no me corresponde. Actualmente, yo ya no soy miembro del directorio y todavía no se le rinde cuentas al directorio de qué empresas se han contratado, yo no sé si se ha contratado a Viviana nuevamente. Entonces, no sé si eso puede darle los elementos de juicio necesarios como para tener claro el concepto.

El congresista **Cevallos Flores** preguntó: Usted era presidente del directorio de Chira-Piura cuando se volvieron a celebrar nuevos contratos con Viviana. Su responsabilidad es hacer un seguimiento de los contratos que celebra el gobierno regional con estas empresas.



El invitado respondió que lo que está en curso es una investigación, son hallazgos que el fiscal tiene que determinar si procede o no la acusación, y posteriormente el juez tendrá que ver si la acusación es válida, merece sanción o no, si el OCI lo inhabilita o no, pero hasta donde tengo entendido la empresa Viviana está totalmente habilitada para contratar con el Estado. Yo no estoy obligado a fiscalizar, no soy auditor, yo soy economista y el resto de miembros del directorio, o son ingenieros hidráulicos, ingenieros industriales. Además, aún no se le rinde cuentas al directorio sobre las contrataciones.

El congresista **Cevallos Flores** preguntó: ¿Por qué usted está diciendo que no es su función fiscalizar, ni hacer el seguimiento de cómo marchan los contratos del Proyecto Chira-Piura, siendo usted presidente del directorio?

El invitado respondió que dentro de las funciones del Consejo Directivo está solicitar acciones de control a la Oficina de Control Institucional y Órganos de Control Superiores, no está fiscalizar.

El congresista **Cevallos Flores** preguntó: ¿Usted solicitó algún tipo de control o fiscalización al Órgano de Control Interno?, ¿Hay algún documento que certifique que usted solicitó se investigue esto, en algún momento a partir de que se celebra el contrato?

El invitado respondió que no, porque la investigación ya estaba en curso.

El señor **Presidente** concede la palabra al congresista **Pariona Galindo**.

El congresista **Pariona Galindo** preguntó: ¿Cuál ha sido su actitud, si en realidad usted rechaza estas cosas, o es que está de acuerdo con lo que se ha manifestado o se dice; porque si usted rechaza, entonces me imagino que usted ha tomado alguna actitud, ha ayudado en todo caso al presidente, o al gobernador, mejor dicho como asesor, qué ha hecho, qué es lo que usted en todo caso nos podría decir frente a esto?

El invitado respondió que su mayor voluntad es esclarecer y explicar qué es lo que ha sucedido y si desea conocer algo concreto.

El señor **Presidente** concede la palabra al congresista **Morales Ramírez**.

El congresista **Morales Ramírez** preguntó: ¿Si han tenido conocimiento del Informe de Contraloría y qué cosa ha pasado con esto?

El invitado respondió que si ha tenido conocimiento; y si se encuentra alguna irregularidad, tendrán que responder los responsables, pero no se puede decir que haya alguna actividad que haya desarrollado el Chira-Piura en el cual no haya intervenido el Órgano de Control Institucional.

El congresista **Morales Ramírez** preguntó: La observación dos dice que el plazo de ejecución del servicio fue por 15 días calendarios, de igual manera, los funcionarios y servidores de la entidad favorecieron al contratista otorgando la ejecución de la actividad Yapatera sin considerar los requisitos establecidos. Soy ingeniero, y definitivamente ahí no hay una explicación lógica,

El invitado respondió que la descolmatación del río Yapatera no la hizo el Proyecto Especial Chira-Piura. Lo hizo la Gerencia Subregional Morropón Huancabamba.

El congresista **Morales Ramírez** preguntó: El documento oficial emitido por Contraloría dice: "La contratación del servicio descolmatación del río Yapatera Morropón Chulucanas se ha evidenciado que los funcionarios del Proyecto Especial Chira-Piura", en todo caso en documentos oficiales estamos mintiendo. Quisiera que esto puntualmente nos conteste.

El invitado respondió que hay dos convenios en donde claramente se asigna las actividades a las cuales se hace mención. Si hay alguna duda que no la hizo el Chira-Piura o lo hizo la Gerencia Subregional Morropón Huancabamba, porque hubieron *addendas* posteriores en las cuales se intercambiaron las unidades orgánicas me permitiré precisarlo por escrito.

El señor **Presidente** concede la palabra (en interrupción) al congresista **Cevallos Flores**.

El congresista **Cevallos Flores** preguntó: En el informe dice: "la situación descrita originó el favorecimiento al contratista afectando la transparencia, razonabilidad, imparcialidad, eficiencia y economía, que rigen las contrataciones públicas, y dice han ocasionado un perjuicio económico a la entidad de cuatrocientos sesenta y ocho mil dieciocho"; entonces ¿de qué clase de control estamos hablando?

El invitado respondió que si no hubiera estado la Contraloría no se hubiera determinado el supuesto perjuicio en contra del Estado. Sin embargo, ya hay una investigación, ya se ha determinado ciertas responsabilidades que están siendo

vinculadas tanto en la fiscalía, el Poder Judicial y todo lo demás. Estamos hablando de una falta de fiscalización y todos los elementos que se me están mostrando son elementos que han hecho que se fiscalice. La función del Directorio, es una función no ejecutiva, estamos conscientes de todos los informes.

El señor **Presidente** concede la palabra (en interrupción) al congresista **Zeballos Patrón**.

El congresista **Zeballos Patrón** preguntó: ¿Por qué razón se volvió a contratar a la empresa Viviana?

El invitado respondió que la empresa Viviana no está inhabilitada por el OCI, no está sentenciada por el Poder Judicial, todos tienen la presunción al derecho de considerarse inocentes. La empresa Viviana no la ha contratado el directorio, la ha contratado la estructura orgánica encargada de hacer las contrataciones en época de emergencia. Es más, Agrorural, que fue el encargado de sufragar los costos de la tapada del dique Viduque, del dique Pedregal contrata a la misma empresa Viviana. Entonces habría que preguntarle a Agrorural, brazo ejecutor del Ministerio de Agricultura, gobierno central por qué la contrata.



El congresista **Zeballos Patrón** manifestó que no le satisface en absoluto. Las contrataciones con la empresa Viviana no han sido en el momento que se iban a romper los diques, ha sido mucho antes. Usted me dice que no hacía las contrataciones, que usted no tenía nada que ver, y siendo presidente del directorio usted no daba ninguna recomendación. ¿Usted no ha tenido conocimiento de que se ha contratado a Viviana? O sea, usted era un hombre que tiene mucho poder en el gobierno regional, usted es asesor principal del gobernador, usted tiene que ver con el tema de la relación con las empresas privadas, usted ha sido presidente del directorio del Chira Piura, cómo no va a saber pues después de leer este informe que se va a contratar a la empresa Viviana, y decirme después de que se han seguido todos los procedimientos y que la empresa Viviana no estaba inhabilitada por eso se la volvió a contratar. O sea, cómo se cautelan los recursos del Estado, entonces, ¿y usted me va a decir que no sabía nada?

El señor **Presidente** concede la palabra al congresista **Morales Ramírez**.

El congresista **Morales Ramírez** manifestó que después de todas las cosas que usted está haciendo yo siento que usted está tomando el pelo a una comisión, una Comisión Agraria que ha venido a pedirle su opinión, y a pedirle respuestas a estos documentos, y a mí sinceramente me fastidia, lo digo con toda sinceridad. Acá no se está tocando el tema de Agrorural, Presidente, tampoco se está tocando las contrataciones del Ministerio de Agricultura, ni Minagri, se está hablando del gobierno regional de Piura y queremos que se puntualice ahí. ¿Cuál fue el papel del proyecto, y en su caso estar a cargo de este proyecto especial?

El invitado respondió que no se le permitió responderle al congresista Zeballos. A la empresa Viviana se le ha contratado para después de que se han roto los diques para tapanlos, y los ha contratado no el Proyecto Especial Chira-Piura, sino los ha contratado Agrorural. Ahora, lo segundo y respondiendo al congresista Morales, con todo respeto le digo que yo no he venido a tomar el pelo a nadie. El canal Chutuque fue una actividad que debió haber realizado el PSI. Ante la imposibilidad de desarrollarla, viene desesperada a finales de diciembre para que nosotros, como gobierno regional, la hagamos. Se cursaron invitaciones, y usted va a poder revisar los 18 000 folios, que acaban de ingresar, de los expedientes de contratación. ¿A cuántas empresas se les invitó para esa obra? ¿Y cuántas respondieron? Que la Contraloría ha investigado y ha encontrado hallazgos, perfecto, tendrán esos hallazgos que ser ventilados en los órganos correspondientes en su debido momento. Pero no entiendo cuál es la pregunta precisa que usted me quiere hacer, ¿que desconocía yo? Definitivamente no lo desconocía. Pero definitivamente la instrucción del directorio era cumplir con las obras de prevención lo más rápido posible antes de que vengan las lluvias.



El señor **Presidente** concede la palabra al congresista **Morales Ramírez**.

El congresista **Morales Ramírez** preguntó: ¿Qué empresa tuvo la mayor cantidad de número de proyectos y obras adjudicadas? ¿Y por qué montos?, ¿Cuál fue la que tuvo mayores montos? ¿Y qué obras les dieron? Tenemos en información, señor Bertini, que usted solicitó la voladura de un dique, ¿porque se inundaba una calle en la cual usted tiene su vivienda?, ¿para que pueda ser inundado el Bajo Piura?

El invitado respondió que de las 48 actividades que sumaban 49 millones de soles, la que tuvo seis actividades, de las 48, la empresa Viviana. O sea, de los 48 millones, tuvo 10 583 000 millones, el 25%. Luego le sigue Consorcio del Norte con ocho actividades, por un importe de 9 881 000 millones.

El invitado solicitó realizar una exposición en el ecran. Indicó lo siguiente: A ver, este es el puente Independencia, que es el último puente del río Piura de norte a sur, o sea es el último puente previo a la salida a la laguna Ramón. Piura está arriba, Catacaos está arriba, Narihualá está arriba, El Pedregal está arriba. ¿Cómo fue construido este puente, señores, después del año 83 que se cayó? La sección del puente total, el ancho del río, tiene 430 metros y está protegido por dos defensas, dos defensas que fueron hechas en su momento por el Proyecto Especial Chira-Piura, que es la defensa, esta roja, de la margen derecha, y la defensa de la margen izquierda. Cuando fue construido este puente, no había dinero para hacer todo el puente en los 430 metros, así que se hizo un puente de 200 metros que quedó dentro del cauce del río. ¿Qué pasaba, señores? Esta sección amarilla, que mide 230 metros, era una sección de tierra que tenía alcantarillas. Entonces, ¿qué permitía eso? Eso permitía que cuando el río no traía altos caudales, pasara por acá. Pero cuando el río traía altos caudales, ¿qué pasaba? Estas alcantarillas se rompían y por eso se llamaba "dique fusible". Así fue conceptualizado el río. ¿Para qué? Para que el río use todo



su cauce en 430 metros y no en 200. Entonces, eso pasó el año 98 y no pasó nada en Piura. En esa época la autoridad del CTAR, el ingeniero Alberto Joo, ordenó romper el dique fusible y usó todo su cauce, digamos, acotado dentro de las defensas. Acá abajo está la población de Cura Mori, no hay otra población. Entonces, ¿qué sucedió el año 2002?, porque esto fue hecho el siglo pasado. El año 2002 el MTC, quien tiene la competencia sobre esta ruta, reemplazó este dique fusible con alcantarillas por una muralla de roca a prueba de bomba, tal como lo sabemos todas las personas que estuvimos ahí y los que saben de hidráulica. Entonces, ¿qué sucede, señores? Y acá los que son congresistas de Piura lo pueden corroborar. El cauce del río de 430 metros, es angostado acá a 200, es como si nosotros apretáramos una manguera. ¿Qué va a pasar en la parte trasera de la manguera? Se va a hinchar, y al hincharse, o se va a romper, o va a desbordar. Entonces, siempre supimos que esto era así. Entonces, días antes de la tragedia yo, como presidente del directorio de Chira-Piura insistí mucho en esto. Y la rotura de este dique fusible, que requería maquinaria pesada, fue insistida con la Dirección Regional de Transporte, con Provías, con la autoridad, no hubo acuerdo, Provías no quiso romper esto. Si este dique se hubiera roto, muy probablemente Catacaos, Narihualá, Monte Sullon, El Pedregal, no hubiera sido inundado. A las cuatro de la mañana le hago notar, señor congresista, que la casa donde yo residía ya estaba totalmente inundada. La foto de mi vehículo no es que se intentara salvar, tenía el agua hasta arriba. Simplemente, yo dije que ya estamos inundados. Pero el Bajo Piura, era cuatro de la mañana en esa época, el Bajo Piura no estaba inundado, el Bajo Piura se rompe a las diez de la mañana con un caudal de 3300 metros cúbicos por segundo. Es así que en ese momento ante la llamada de Alberto Joo, quien estuvo en esta época como presidente del CTAR, me dice: "Carlo, la única forma es romper el dique para bajar el tirante del agua y que no se siga desbordando por todo Piura". Y es eso lo que digo yo, el fusible es el puente Independencia, tenemos que ver la forma de romperlo. Y me responden ingenieros que habían participado, como el ingeniero Jaime Saavedra, de la Dirección de Transportes, me dice: "ahora ya no es una opción válida, es imposible, el agua está por todos lados. ¿Cómo entramos?". Miren, en situaciones de emergencia se puede entrar de cualquier forma, aunque sea con dinamita, con helicóptero por el lado del Ejército, pero hubiéramos salvado cuantas vidas. Esta opción de romper el puente no hubiera sacrificado ninguna vida humana. Esta opción de mantener el puente ha costado muchas vidas humanas, ha costado que hayan 20 000 desplazados de allá, y ustedes, como congresistas, deben buscar al responsable de por qué no se rompió este dique de piedra, a prueba de bombas, que ha sido construido en el cauce del río y que ha reducido la velocidad del agua elevando el tirante y produciendo que ante caudales ante los cuales Piura nunca se ha desbordado, se desborde. Yo, como presidente del directorio del Chira-Piura, como conecedor, ¿no le parece ilógico que haya estado en mi casa sabiendo que se iba a desbordar con un caudal de 2400 metros cúbicos por segundo? Si yo hubiera tenido la información privilegiada, simplemente me hubiera puesto a buen recaudo. Yo fui el principal damnificado. Y es totalmente malévolo, maquiavélico y políticamente manipulador, decir que una zona que ya ha estado

inundada, que no tenía salvación, quería salvarse. ¿Qué creía usted? ¿Que mi carro podía sacarlo de dos metros de profundidad para salvarlo? Por favor, tengamos un poco de racionalidad. Lo que se estaba tratando de salvar era lo que no estaba inundado. A las cuatro de la mañana la ciudad de Piura y Castilla ya estaban inundados. El Bajo Piura, lo que es Catacaos, Narihualá, Monte Sullón, Monte Castillo, El Pedregal no estaban inundados. Si hubiéramos podido romper esto, lo más probable es que esa gente no hubiera sufrido y el río hubiera usado todo su caudal. Señores, son varios elementos que confluyen. La nota malévola es que publiqué mi carro. ¿Y por qué publiqué mi carro? Porque les dije: "Miren, ya estamos inundados", pero en ningún momento digo: "Por favor, salvemos esto en beneficio del otro". Esa ha sido, digamos, la manipulación de la cual ha sido objeto este tema en contra mía e indirectamente en contra del gobernador Hilbck. Yo quisiera que si alguien tiene alguna duda sobre lo que estoy diciendo, la plantee ahora. No la plantee después en un programa político que probablemente tergiversar todas las cosas, como lo ha sido *Cuarto Poder*, a los cuales ustedes han hecho mención al inicio de esta intervención.



El señor **Presidente** concede la palabra al congresista **Galván Vento**.

El congresista **Galván Vento** preguntó: ¿El año 2015 o 16 había inversiones en esa zona del dique, había inversiones de descolmatación, limpieza, en esa parte donde prácticamente se ha convertido en un peligro eminente en toda la región de Piura?

El invitado respondió que el PSI se encargó de descolmatar todo el río Piura, desde el tramo del puente Grau hasta pasado el puente Independencia y llegar hasta la laguna Ramón, se descolmató, sí, entiendo que para un caudal de 2000 metros cúbicos por segundo.

El congresista **Galván Vento** preguntó: ¿Yo le había preguntado si, efectivamente, esos encargos eran con transferencia de partida, y que usted simple y llanamente hacía las invitaciones para el contrato correspondiente de esta limpieza de los ríos?

El invitado respondió que solo fueron 48 encargos y ninguno estuvo referido a limpieza de río. La limpieza de los ríos, tanto del río Chira, del río Piura, fueron ejecutados directamente por el Ministerio de Agricultura (PSI), vale decir dentro de las 48 actividades, y usted podrá revisarlas, no hubo una sola que estuviera referida a la limpieza de este tramo ni de cualquier otro tramo del río Piura.

El señor **Presidente** preguntó: ¿Desde cuándo y hasta cuándo ocupó usted el cargo de presidente del directorio del Proyecto Especial Chira-Piura?

El invitado respondió que en tres ocasiones, la primera, desde enero de 2011 hasta noviembre de ese mismo año; la segunda, desde enero de 2015 hasta febrero de ese mismo año; y, la tercera, desde agosto de 2015 hasta abril de 2017.

El señor **Presidente** preguntó: ¿Quién lo nombró como presidente del directorio del Proyecto Especial Chira-Piura? ¿Y por qué razones dejó dicho cargo?

El invitado respondió que en la primera ocasión fue el presidente regional Javier Atkins; y en la segunda y tercera oportunidad fue el gobernador regional Reynaldo Hilbck.

El señor **Presidente** preguntó: ¿Cuáles eran sus funciones como presidente del directorio del Proyecto Especial Chira-Piura?



El invitado respondió que las funciones del presidente del directorio del Chira-Piura están establecidas en el Manual de Operaciones y son: a) Representar al proyecto especial ante las autoridades políticas, civiles, religiosas, públicas, privadas, de carácter nacional e internacional; b) Velar por el cumplimiento de los acuerdos del consejo directivo; c) Supervisar la gestión de la gerencia general; d) Disponer, con acuerdo del consejo directivo, investigaciones, auditorías, inspecciones, de ser el caso; e) Informar periódicamente al presidente del gobierno regional sobre la gestión del consejo directivo y el funcionamiento del proyecto; f) Convocar y presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias del consejo directivo; y, g) Poner a consideración del consejo directivo la Memoria Anual, los estados financieros contables, los planes estratégicos y operativos, y la evaluación del presupuesto anual del Proyecto Especial Chira-Piura.

El señor **Presidente** preguntó: ¿Cuánto fue el presupuesto que tuvo el Proyecto Especial Chira-Piura para enfrentar la emergencia de 2015?

El invitado respondió que el Proyecto Especial Chira-Piura tuvo un presupuesto aproximado, transferido del Minagri, de 29 millones de soles y aparte destinó recursos propios de su Presupuesto Institucional Modificado por cinco millones, aproximadamente

El señor **Presidente** preguntó: ¿A cuánto asciende su patrimonio, señor Bertini? Especifique cuántos inmuebles y acciones de empresas y vehículos se encuentran a nombre suyo, de su esposa, hijos o mayores de edad.

El invitado respondió que desde mucho antes de haber ingresado a la primera gestión de este gobierno, tengo una sola casa, que está valorizada aproximadamente en dos millones de dólares, que fue construida el año 2008. Tengo acciones en diversas empresas agrarias, y tengo un solo vehículo inscrito a mi nombre.

El señor **Presidente** preguntó: ¿Cuáles son las empresas?

El invitado respondió que fundamentalmente son las empresas ABB Agraria, Constructora El Pacífico, Agro BM y Criadero Bertini. Todas constituidas antes de que yo desarrollara función pública alguna, y todo el patrimonio que le he mencionado también ha sido adquirido antes de entrar a la función pública el año 2011.

El señor **Presidente** preguntó: ¿Explique qué acciones tomó usted para llevar adelante los procesos de selección de las empresas que realizaron las actividades de emergencia?

El invitado respondió que no corresponde al directorio tomar funciones ejecutivas, como lo he dicho, por lo tanto no pude haber tomado ninguna acción para contratar a las empresas que desarrollaron las acciones.

El señor **Presidente** preguntó: ¿Quién designó y cuáles fueron los integrantes del comité especial que se encargó de seleccionar las empresas que se adjudicaron las actividades de emergencia?

El invitado respondió que dentro de lo que es el Proyecto Especial Chira-Piura, el área de abastecimiento y dentro de la gerencia regional hay el área de licitaciones y contratos, y lo propio para la Gerencia Subregional Morropón-Huancabamba, y la Gerencia Subregional Luciano Castillo.

El señor **Presidente** preguntó: ¿Quién suscribió los contratos por exoneración para las actividades de emergencia?

El invitado respondió que primero, se obtienen dos acuerdos de consejo regional, permitiendo la exoneración de los procesos, y luego el área de abastecimiento es la que suscribe los contratos con cada uno de los proveedores.

El señor **Presidente** preguntó: ¿Cuántos contratos por exoneración durante la declaratoria de emergencia suscribió el Proyecto Especial Chira-Piura y cuáles fueron las empresas beneficiadas?

El invitado respondió que aproximadamente 29 actividades por un valor total de 27 165 014 millones.

El señor **Presidente** preguntó: ¿Quiénes fueron los responsables de supervisar el avance de las metas programadas y el cumplimiento del objeto de todos los contratos, señor Bertini?

El invitado respondió que el Ministerio de Agricultura, a través del Programa Subsectorial Irrigación (PSI).

El señor **Presidente** preguntó: ¿Quién designó a dichos supervisores y cuánto se les pagó por dicha función?

El invitado respondió que esos supervisores fueron designados contractualmente en los convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura, designados por ellos y pagados por ellos.

El señor **Presidente** concede la palabra al congresista **Lizana Santos**.

El congresista **Lizana Santos** manifestó que las autoridades competentes tomen acciones, porque no solamente se está tocando o venir a hablar aquí con ciertos

informes y que me estén grabando, y botando en el *face* para ver cómo critico. Aquí hay responsables, estamos hablando del PSI, estamos hablando del gobierno central que manejó mucho dinero y que tiene nombre propio el anterior gobierno. Eso, inmediatamente tiene que partir de donde debe de partir, porque acá los defensores realmente lo que creen que están haciendo bien, criticando o haciendo, hay más responsables de quienes ahora critican y defienden.

El señor **Presidente** concede la palabra (en interrupción) al congresista **Melgar Valdez**.

El congresista **Melgar Valdez** indicó que muchas veces porque las obras son ejecutadas en una región, piensan que el gobierno regional las ejecuta. En este caso el que ha ejecutado la mayoría de las obras es el Ministerio de Agricultura, pues nosotros tenemos que encaminar la investigación. Y como decía el congresista Mártires, de esto se aprovecha muchas veces políticamente para tratar de destruir a una persona que puede estar trabajando bien, presidente.

El señor **Presidente** concede la palabra (en interrupción) al congresista **Zeballos Patrón**.



El congresista **Zeballos Patrón** señaló que siente vergüenza ajena. Acá nosotros hemos venido a ver si se están usando bien los recursos del Estado en el gobierno regional, en el gobierno nacional y no hemos venido acá a limpiar a nadie. Entonces, acá hay una serie de preguntas que no se han respondido claramente, y el gobierno regional aquí tiene que responder porque no estamos hablando, congresistas, ni de diez millones, ni de cinco millones, estamos hablando de mucho dinero. Y estamos hablando de obras que fueron destinadas a prevenir el desastre que hubo en Piura. Por supuesto, que tenemos toda la autoridad de investigar y tener respuestas no solamente a nivel nacional, sino también de nivel regional. Aquí no se trata de decir 'estamos equivocados', 'miremos a nivel central y limpiemos a nivel regional', de ninguna manera. Esa no puede ser la intención de la comisión. Yo, la verdad, estoy muy sorprendido por algunas actitudes blanditas, tibias, que no se condicen con la responsabilidad que tenemos como congresistas.

El señor **Presidente** concede la palabra al congresista **Lizana Santos**.

El congresista **Lizana Santos** señaló que no hay palabras tibias a medio decir. Soy inteligente, no soy bruto. Para hacer unas cosas, tratar de tener cámaras, tratar de tener algo a beneficio. Eso es vergonzoso. Vamos al fondo, yo asumo que alguien también defiende al ex gobierno, yo asumo que su corazoncito está por allá. Pero yo pido que se investigue, realmente que se forme una comisión investigadora para ver si los de Piura, los gobernadores de Piura o los representantes, los responsables tienen que irse presos, que se vayan, pero que sean su objetivo.

El señor **Presidente** concede la palabra al congresista **Morales Ramírez**.

El congresista **Morales Ramírez** señaló que claramente hay dos posiciones: aquellos que quieren que ante una exposición totalmente inadecuada y con falta de respeto no quieren ver y se han callado. Y somos sumamente muy minuciosos en algunos casos y en otras que no nos conviene, y eso no me parece correcto. Yo creo, presidente, sobre este tema hay todavía muchas cosas por hacer, asumiendo nuestra función de fiscalización. Y acá no vamos a decir que el PSI, no, señor, acá la información de Contraloría dice que el gobierno regional con su proyecto especial. Ellos son los que han asumido la responsabilidad de ejecutar esos 200 y tantos millones, ahí lo dice, que hayan distribuido, bueno, por sectores, ahí está.

El señor **Presidente** agradeció la participación del señor Bertini Hurtado y lo invito a retirarse de la Sala.

El invitado solicitó la transcripción de la sesión.

El señor **Presidente** manifestó que se le iba a hacer llegar; luego de lo cual consultó la dispensa de trámite de aprobación del Acta. Se votará a mano alzada. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano. Congresista Pariona Galindo, congresista Melgar Valdez, congresista Lizana Santos, congresista Galván Vento, congresista Zeballos Patrón, congresista Morales Ramírez, congresista Ramírez Tandazo. Los que estén en contra y los que se abstengan. Aprobado por unanimidad.

Siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del lunes 8 de mayo del 2017, el señor **Presidente** levantó la quinta sesión extraordinaria de la Comisión Agraria.



BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO
Presidente
Comisión Agraria



CLAYTON FLAVIO GALVÁN VENTO
Secretario
Comisión Agraria

Forma parte del Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.